



## ACUERDO

### Asunto: 10 - Expediente nº 6 de modificación del Anexo II.a de las Bases Ejecución del Presupuesto 2021 del Cabildo Insular de Tenerife.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con la propuesta del Sr. Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca para la aprobación de modificaciones del Anexo II.a "Subvenciones Nominativas" de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda, por unanimidad:

**Único.-** Aprobar como propuesta al Pleno de la Corporación la inclusión de la siguiente subvención nominativa:

Aplicación Presupuestaria	Objeto	Tercero	Importe (€)
21.0703.4108.46240	Gastos corrientes correspondientes al mantenimiento de animales abandonados	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	8.173,40

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



Documento

### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 01928bee-4456-56c8-bee8-1ce05df6eb86. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=01928bee-4456-56c8-bee8-1ce05df6eb86>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 05/10/2021 a las 13:57:31 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 861ebb42-2050-58e7-846d-2983cea5b1a2. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=861ebb42-2050-58e7-846d-2983cea5b1a2>



Firma